

c) Lote: No procede.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 35 de 22/03/03.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:

Importe total 525.947,28 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 20 de mayo de 2003.

b) Contratista: Ferrovial Agromán, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 471.360 €.

Mérida, a 20 de mayo de 2003. El Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud, FRANCISCO M. GARCÍA PEÑA.

RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2003, del Director Gerente, por la que se adjudica el expediente de contratación de la obra “Demolición de edificaciones existentes junto a la Plaza del Molinillo de Trujillo”.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión Económica y Presupuestaria.

c) Número de expediente: C.O./00/04/03/C.A.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Demolición de edificaciones existentes junto a la Plaza del Molinillo de Trujillo, Cáceres.

c) Lote: No procede.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 36 de 25/03/03.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:

Importe total 119.956,06 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 20 de mayo de 2003.

b) Contratista: Constructora San José, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 87.945 €.

Mérida, a 20 de mayo de 2003. El Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud, FRANCISCO M. GARCÍA PEÑA.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 19 de mayo de 2003, sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador 1085/2002.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1085/2002.

Denunciado: D. José M^a Álvarez Fernández.

Domicilio: Juan Carlos I, 8 - Talayuela (Cáceres).

Infracción: Art. 26.i) de la Ley 1/1992, de 21 de febrero.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Miajadas.

Sanción: Trescientos euros (300 €).

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-626400.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 19 de mayo de 2003. El Delegado del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (BOP día 29), El Secretario General, ÁNGEL ÁLVAREZ NÚÑEZ.

EDICTO de 19 de mayo de 2003, sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador 1090/2002.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en el Reglamento de Armas.

Expediente núm.: 1090/2002.

Denunciado: D. Hilario Hernández Martín.

Domicilio: C/ Pozo, 25 - Mohedas de Granadilla (Cáceres).

Infracción: Art. 146.1) del Reglamento de Armas.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Nuñomoral.

Sanción: Doscientos cuarenta euros (240 €) y retirada del arma.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-626400.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 19 de mayo de 2003. El Delegado del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (BOP día 29), El Secretario General, ÁNGEL ÁLVAREZ NÚÑEZ.

EDICTO de 19 de mayo de 2003, sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador 101/2003.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en La Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 101/2003.

Denunciado: D. David Martín Mangas.

Domicilio: C/ Federico García Lorca, 30 - Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/92.

Fuerza denunciante: Policía Nacional de Mérida.

Sanción: Cuatrocientos euros (400 €) e incautación de la sustancia.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-626400.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 19 de mayo de 2003. El Delegado del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (BOP día 29), El Secretario General, ÁNGEL ÁLVAREZ NÚÑEZ.

EDICTO de 19 de mayo de 2003, sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador 117/2003.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en el Reglamento de Armas.

Expediente núm.: 117/2003.

Denunciado: D. Miguel Manuel Corchado González.